



Ciudad de México, 10 de marzo de 2025

BOLETÍN DE PRENSA No. 003/2025

Se realizó un decomiso histórico de mercancías ilícitas en la aduana de Pantaco

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a través de la Dirección General de Investigación Aduanera (DGIA), la Dirección General de Operación Aduanera (DGOA) y la Dirección General Jurídica de Aduanas (DGJA); en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); realizaron un decomiso histórico por más de 300 millones de pesos en mercancía china que ingresó al país como contrabando en la aduana de Pantaco, situada en la Ciudad de México, la cual es una de las principales puertas de entrada y salida de mercancías del país.

Gracias al despliegue operativo, el cual inició desde el pasado 5 de marzo, fue posible incautar productos ilegales, entre los que destacan bocinas, patines eléctricos, *motoscooters*, bicicletas, taladros, gatos hidráulicos, juguetes, mochilas, ropa y sillas ejecutivas, los cuales se transportaban en 33 contenedores, lo que lo convierte en uno de los decomisos recientes más significativos en el combate contra el contrabando y el comercio de mercancías ilegales en México.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la ANAM por supervisar el ingreso de mercancías que cumplan cabalmente con los estándares y las regulaciones aplicables determinadas en la normatividad mexicana. Es oportuno destacar que, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, las instituciones del Gabinete de Seguridad, así como la ANAM, refrendan su compromiso de colaborar de manera estrecha y conjunta en los operativos desplegados para realizar la incautación de mercancías ilícitas que puedan ser perjudiciales para las y los mexicanos.

oOo







